


Informe final de Evaluación de Consistencia y
Resultados de los programas sujetos a
Reglas de Operación de la Comisión
Nacional de Cultura Física y Deporte.

Programa Cultura Física

Marzo 2008

1. Resumen Ejecutivo.

En el apartado cuatro se exponen las características de los en términos de Fin, Propósito, área de atención, focalización, población objetivo, presupuesto, beneficiarios, tipos de apoyo y la responsabilidad que adquieren los beneficiarios al recibir los apoyos.

En el apartado cinco se evalúa el desempeño del programa Cultura Física en los temas de Diseño, Planeación Estratéica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo y Resultados.

En el apartado ocho, se exponen las principales fortalezas y oportunidades identificadas en la evaluación del programa, así mismo con debilidades y amenazas.

De igual manera, en el apartado nueve se incorporan recomendaciones generales una vez realizada la evaluación completa.

En los apartados diez y once contienen conclusiones del programa y conclusiones generales.

Finalmente el apartado de anexos (apartado trece) contiene formatos sobre las características generales del programa, matrices de indicadores y fichas técnicas de cada programa.

Apartado	INDICE	Página
1	Resumen Ejecutivo	2
2	Índice	3
3	Introducción	4
4	Características de los Programas	
4.1	Cultura Física	6
5	Programa Cultura Física	
5.1	Diseño	8
5.2	Planeación Estratégica	42
5.3	Cobertura y Focalización	56
5.4	Operación	64
5.5	Percepción de la Población Objetivo	100
5.6	Resultados	103
8	Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones	
8.1	Cultura Física	108
9	Recomendaciones Generales	109
10	Conclusiones por programa	110
11	Conclusiones Generales	112
12	Bibliografía	113
13	Anexos	114

3. Introducción

La evaluación de los programas sujetos a Reglas de Operación de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte se realiza en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 78 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 147 fracción I incisos a), b) y c) y 180 de su Reglamento, y 26, fracción II, párrafo tercero del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2006.

Los programas que opera la CONADE y que están sujetos a Reglas de Operación para el ejercicio 2007, son evaluados de conformidad con lo dispuesto en el Lineamiento Décimo Octavo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y con apego a los Términos de Referencia para la evaluación de consistencia y resultados, emitidos conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de la Función Pública y por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

El presente Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados, se realiza para los programas Cultura Física, Deporte y Alta Competencia sujetos a Reglas de Operación, en cada uno de ellos se abordaron los temas: Diseño, Planeación Estratégica, Operación, Cobertura y Focalización, Percepción de la Población Objetivo, Resultados, Fortalezas, Retos y Recomendaciones así como Conclusiones.

En el análisis y evaluación de los programas se aplicó la metodología de Marco Lógico, complementándose con el análisis del cumplimiento de las normas establecidas en sus Reglas de Operación.

Es importante señalar que en esta primera experiencia de evaluación, en base a la metodología de Marco Lógico, se presentó la necesidad de parte de los programas de estructurar sus respectivas matrices de indicadores, las cuales fueron elaboradas en varias etapas y por aproximaciones sucesivas hasta lograr una matriz que fue aprobada por instancias federales.

La matriz de indicadores aprobada se analizó en su lógica vertical y horizontal y sus vínculos causales, los cuales están expuestos en el apartado de Diseño.

En la realización del análisis y evaluación de los diferentes temas que integran el presente informe, se recopiló información de gabinete, de los diferentes programas, la cual fue proporcionada por los directivos de los programas.

En el proceso de recopilación de información, se realizaron reuniones de trabajo con los involucrados en la operación de los programas.

Finalmente este informe, constituye una etapa de transición en la metodología de evaluación, al pasar de una planeación operativa anual con base en las Reglas de Operación a una de mediano y largo plazo con la metodología de Marco Lógico que permitirá medir el avance y resultado de estos programas.

4. Características de los Programas

4.1 Cultura Física

El programa Cultura Física inició operaciones en el año 2001, asimismo está regulado por las Reglas de Operación emitidas por la Secretaría de Educación Pública, las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de Febrero de 2007.

El Fin de este programa es contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la cultura física en la población mexicana.

De igual manera, su Propósito es que la población mexicana incorpore dentro de sus hábitos de vida alguna disciplina física. Su principal área de atención es el deporte. Este programa ofrece apoyos económicos, técnico-operativos, asesorías y capacitación en las 31 entidades federativas y en el Distrito Federal.

El programa focaliza a nivel municipal, de localidad en áreas rurales y urbanas, así como en zonas de alta, media y baja marginación. Su población objetivo son las entidades federativas, institutos, comisiones y/o consejos estatales de deporte y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, Organizaciones Sociales, los consejos nacionales del deporte estudiantil, las asociaciones deportivas nacionales y profesores de educación física.

El programa tiene por beneficiario a la población abierta entre la cual está: la población no escolar, la población escolar, los centros del deporte escolar y municipal, así como los niveles de educación media superior, superior y tecnológica, entre otros.

Los apoyos que entrega el programa son de tipo monetario, en especie, así como servicios de capacitación, campañas de promoción, servicios de entrenadores, facilitadores e instalaciones deportivas adecuadas. Cabe señalar que el beneficiario no retorna ni monetariamente ni en especie los apoyos que recibe, ni adquiere corresponsabilidad al recibir los apoyos.

5 Cultura Física

5.1 Diseño

1. ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa está correctamente y claramente definido?

R. SI

El programa Cultura Física atiende la problemática de la carencia de una cultura física en la población mexicana, misma que se manifiesta en la insuficiente actitud de las personas hacia el ejercicio físico como parte de su estilo de vida, falta de espacios adecuados y personal capacitado para inducir e instruir a la población en general en la práctica deportiva, insuficiencia en el equipamiento deportivo, así como la baja utilización de los espacios existentes.

2. ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por el programa la dependencia o entidad, sobre la problemática detectada que sustente la razón de ser del programa?

R. NO

El programa de Cultura Física no tiene un diagnóstico actualizado y adecuado, sin embargo quienes dirigen y operan el programa conocen la problemática y las necesidades de servicios que se deben otorgar a la población mexicana.

Se recomienda la elaboración de un diagnóstico formal que muestre la situación actual de la actividad física en la población nacional y sus efectos en la salud.

3. ¿El fin y el propósito del programa están claramente definidos?

R. SI

El programa en su matriz de indicadores define el propósito que la población mexicana incorpora dentro de sus hábitos de vida, alguna disciplina física.

Del mismo modo, el Fin del programa es contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la cultura física en la población mexicana.

Por lo anterior se afirma que tanto el Fin como el Propósito están claramente definidos.

4. ¿El fin y el propósito corresponden a la solución del problema?

R. SI

El problema identificado es carencia de una cultura física en la población mexicana, falta de interés de las personas en la práctica de alguna actividad física de manera cotidiana, carencia de espacios adecuados y personal capacitado para promover en la población en general las actividades físico-deportivas, insuficiencia en el equipamiento deportivo, así como la baja utilización de los espacios existentes.

En atención a esta problemática el programa Cultura Física, tiene como Propósito que la población mexicana incorpore dentro de sus hábitos de vida alguna disciplina física, lo contribuye al desarrollo y fortalecimiento de la cultura física en la población mexicana, que es el Fin del programa.

Por lo tanto ambos elementos de la matriz corresponden a la solución del problema.

5. ¿El programa cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales y/o internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para la consecución del Propósito y Fin que persigue el programa?

R. SI

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) realizó estudios de evaluación del Programa Cultura Física, mediante los cuales se obtuvieron evidencias de que los servicios de apoyo económico, asistencia técnica y operativa, asesorías y capacitación son adecuados para conseguir el Propósito y Fin del Programa, ya que han permitido ampliar la participación de la población escolar en los diferentes niveles y en la no escolar.

6. Con base en los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad que coordina el programa, ¿a que objetivo u objetivos estratégicos está vinculado o contribuye el programa? *

Los objetivos estratégicos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte son los siguientes:

- 1.- Promover el acceso masivo de la población a la práctica sistemática de actividades físicas, recreativas y deportivas.
- 2.- Establecer un modelo nacional de desarrollo de la cultura física y el deporte que fomente una estructura de planeación y participación masiva organizada entre la población.
- 3.- Establecer programas de atención y apoyo para atletas, entrenadores, directivos y personal soporte con relación a los resultados obtenidos, para eficientar la alta competencia deportiva.
- 4.- Fomentar de difusión de la cultura física y deporte.
- 5.- Regular la utilización de los recursos financieros gubernamentales como inversión al deporte, en lugar de gasto administrativo, para asegurar el desarrollo sostenido de actividades y programas de cultura física y deporte, a través de implantar procesos de innovación y calidad entre los miembros del SINADE.

El Programa Cultura Física contribuye a los objetivos estratégicos 1 y 4 de esta dependencia.

7. Con base en lo anterior analizar y evaluar si existe una relación lógica del programa con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo.*

El programa Cultura Física, guarda una relación lógica con los objetivos nacionales del PND, en virtud de que contribuye al desarrollo y fortalecimiento de la cultura física en la población mexicana.

Los objetivos estratégicos del programa de Cultura Física, se encuentran alineados con Eje 3 Igualdad de oportunidades, Estrategias 12.8, 23.1, del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

“Promover las actividades físicas en los planteles escolares y el deporte en todo el sistema educativo”....”El fomento del deporte y la actividad física en la escuela contribuirán a mejorar las condiciones de vida de los mexicanos para una existencia saludable, productiva y prolongada”.

“Estimular la formación y consolidación de una cultura deportiva entre todos los grupos sociales y de edad en todas las regiones del país. La importancia del ejercicio físico es reconocida universalmente como factor esencial en el cuidado de la salud no sólo del cuerpo sino también e la mente en todos los grupos poblacionales, sin importar su edad”.

8. ¿Las Actividades del programa son suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes?

R. SI

Los procesos de operación del programa Cultura Física plantean las siguientes actividades:

- Planeación de eventos en materia de cultura física.
- Promover y difundir a nivel nacional los programas.
- Celebración de convenios con los miembros del SINADE.
- Gestión de la transferencia de recursos.
- Supervisión de la ejecución de los programas.
- Evaluación de los programas.
- Capacitación y certificación de promotores en materia de Cultura Física.

Estas actividades son necesarias y suficientes para otorgar cada uno de los servicios que se entregan a la población beneficiada (Activación Física; Actividades deportivas y recreativas en centros escolares y municipales; Eventos deportivos nacionales y selectivos)

9. ¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?

R. SI

El programa Cultura Física proporciona a la población beneficiada los siguientes servicios: Activación física; Actividades deportivas y recreativas en centros escolares y municipales y Eventos deportivos nacionales y selectivos.

Dichos servicios son necesarios y suficientes para lograr que la población mexicana incorpore dentro de sus hábitos de vida, alguna disciplina física, que es el Propósito del programa.

10. ¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?

R. SI

Se considera claro y lógico que si la población mexicana incorpora dentro de sus hábitos de vida alguna disciplina física, esto contribuye al desarrollo y fortalecimiento de la cultura física en la población mexicana.

11. Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto ¿la lógica vertical de la matriz de indicadores del programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir ¿la lógica interna del programa es clara?

R. SI

Las actividades que se realizan para la generación de los servicios son las siguientes: planeación de eventos en materia de cultura física, promover y difundir a nivel nacional los programas, celebración de convenios con los miembros del SINADE., gestión de la transferencia de recursos, supervisión de la ejecución de los programas, evaluación de los programas, capacitación y certificación de promotores en materia de Cultura Física.

Con estas Actividades se logra que el programa proporcione los servicios de activación física, actividades deportivas y recreativas en centros escolares y municipales y eventos deportivos nacionales y selectivos. A través de estos servicios se logra que la población mexicana incorpore dentro de sus hábitos de vida alguna disciplina física, lo que contribuye al desarrollo y fortalecimiento de la cultura física en la población mexicana, por los factores anteriormente expuestos se afirma que la lógica vertical de la matriz es clara y se valida en su totalidad.

12. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño del programa y en su lógica interna. Estos cambios deberían reflejarse en la matriz de indicadores definitiva del programa.*

No se proponen cambios.

13. En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades e insumos?

R. SI

El programa cuenta con indicadores en los niveles de Actividades, Componente, Propósito y Fin para la medición del desempeño.

14. ¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?

R. SI

En la matriz, los indicadores de Actividades, Componentes, Propósito y Fin reflejan las características de ser claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables.

En razón de su precisión, que reflejan de manera sustantiva el logro de los objetivos, a su disponibilidad de información a costos razonables, a que permiten medir los resultados en función de los objetivos en el nivel correspondiente y a que pueden ser sometidos a una verificación independiente, se afirma que cumplen con los atributos necesarios de un buen indicador.

15. De no ser el caso, la institución evaluadora, en coordinación con el programa, deberá proponer los indicadores faltantes y necesarios para cada ámbito de acción o las modificaciones a los indicadores existentes que sean necesarias.*

No se proponen cambios.

16. ¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición?

R. SI

En las fichas técnicas se establece la línea de base y la temporalidad de medición, que es anual con excepción del indicador de Fin que bianual.

.

17. ¿El programa ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?

R. SI

El programa Cultura Física especifica en la matriz los siguientes medios de verificación: reportes e informes generados por el programa y sistema de gestión de eventos deportivos, cédulas de inscripción y expedientes, expedientes jurídicos, informes y reportes trimestrales.

Estos medios de verificación permiten la aplicación de cada uno de los indicadores integrados en la matriz.

18. Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿el programa ha identificado el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?

R. NO

El programa de Cultura Física no contempla el uso y aplicación de encuestas en ninguno de los indicadores integrados en la matriz, por lo que no se especifica alguna tasa de muestreo ni datos relacionados con el diseño muestral (nivel de significancia y error de estimación).

19. ¿De qué manera el programa valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?*

El programa Cultura Física cuenta con mecanismos de registro y generación de reportes e informes y el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos, cédulas de inscripción y expedientes jurídicos. Estos medios validan la veracidad de la información en virtud de que pueden ser consultadas por autoridades y ciudadanos en general.

20. ¿Se consideran válidos los supuestos del programa tal como figuran en la matriz de indicadores?

R. SI

Los supuestos planteados en la matriz se consideran válidos en virtud de que están planteados como riesgos externos al programa con una probabilidad media de ocurrencia.

21. Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad?

R. SI

El programa Cultura Física cuenta con indicadores en sus niveles Actividades, Componentes, Propósito y Fin para medir su desempeño en eficiencia y eficacia. Estos indicadores poseen los atributos de claridad, relevancia, economía y monitoreabilidad, además de una línea de base y temporalidad en su medición.

Referente a los medios de verificación son válidos en virtud el programa tiene mecanismos para generar reportes e informes y el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos. En cuanto a los supuestos se consideran válidos en razón de que constituyen riesgos externos al programa con una probabilidad media de ocurrencia.

Por tal motivo, se afirma que la matriz tiene una lógica horizontal y se valida en su totalidad.

22. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos).*

No se proponen cambios.

23. ¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?

R. SI

El programa Cultura Física tiene definida su población potencial en términos de atender a diferentes sectores de la población como: el escolar, estudiantil, no escolar, servidores públicos de las dependencias y entidades de Administración Pública Federal, Estatal y del Distrito Federal, parques y jardines y/o instituciones privadas u organismos sociales.

Asimismo la población objetivo está claramente definida en las Reglas de Operación del programa.

24. ¿El programa ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinentes? (En el caso de individuos, en términos de edad, sexo, nivel socio-económico -señalar quintil de ingreso si corresponde-, principales características de la actividad económica que desempeña -rama de actividad, condición de empleo, etc.-, condición indígena u otros atributos que sean pertinentes).

R. NO

El programa Cultura Física no ha tiene cuantificado su población potencial ni su población objetivo sin embargo sí cuenta con información referente a las características de la población que atiende.

25. ¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorga el programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?*

El programa Cultura Física atiende a la necesidad de que la población mexicana incorpore dentro de sus hábitos de vida alguna disciplina física, para lo cual el programa proporciona los siguientes servicios: Activación física, actividades deportivas y recreativas en centros escolares y municipales y eventos deportivos nacionales y selectivos.

26. ¿La justificación es la adecuada?

R. SI

En virtud de que con los apoyos económicos y los servicios que proporciona, se promueve que la población mexicana incorpore dentro de sus hábitos de vida, alguna disciplina física.

27. ¿Los criterios y mecanismos que utiliza el programa para determinar las unidades de atención (regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos, en su caso) son los adecuados? (Señalar principales mecanismos).

R. SI

En las Reglas de Operación del programa se establecen los criterios y mecanismos de participación de los beneficiarios para otorgar los apoyos económicos para las actividades de recreación y activación física de la población escolar y no escolar, centros del deporte escolar y municipal. Este proceso se da a través de los institutos, comisiones y/o consejos estatales del deporte, las dependencias de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, las organizaciones sociales y privadas y asociaciones deportivas nacionales.

28. ¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios), cuáles son las características socio-económicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información?

R. SI

El programa cuenta con información sistematizada y actualizada de los apoyos que otorga a los beneficiarios, sin embargo, no se tiene un padrón de beneficiarios ni de las características socioeconómicas de la población.

29. ¿El diseño del programa se encuentra correctamente expresado en sus ROP o normatividad correspondiente?

R. SI

Las Reglas de Operación del programa Cultura Física contiene los elementos del diseño tales como:

Objetivos generales, objetivos específicos, cobertura, población objetivo, beneficiarios, características de los apoyos, procesos operativos, ejecución, control y seguimiento, evaluación y transparencia.

30. ¿Existe congruencia entre las ROP o normatividad aplicable del programa y su lógica interna?

R. SI

El programa cuenta con una estructura funcional que está establecida en las Reglas de Operación y se vincula de manera lógica con el Propósito, Fin, Componentes y Actividades definidas en la matriz de indicadores.

31. Como resultado de la evaluación de diseño del programa, ¿el diseño del programa es el adecuado para alcanzar el Propósito antes definido y para atender a la población objetivo?

R. SI

La estructura del programa Cultura Física es adecuada en términos de los servicios y apoyos que genera y que benefician a la población objetivo incorporando a un mayor número estudiantes, servidores públicos y personas que practican actividades físicas en parques y jardines como hábito de vida diaria.

32. ¿Con cuáles programas federales podría existir complementariedad y/o sinergia?*

No se cuenta con información.

33. ¿Con cuáles programas federales podría existir duplicidad?*

No se cuenta con evidencia

34. ¿El programa cuenta con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades y/o posibles duplicidades?

R. NO

No se tienen evidencias.

5.2 Planeación Estratégica.

35. ¿El programa cuenta con planes estratégicos actualizados de corto, mediano y largo plazo?

R. NO

El programa Cultura Física no cuenta con planes estratégicos de corto mediano y largo plazo, debido a que en el corto plazo desarrolla sus operaciones con base en el Programa Operativo Anual de la Institución, y en el mediano plazo sus objetivos están alineados con estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Programa Nacional de Educación 2007-2012, así como a los objetivos estratégicos de la Institución.

36. ¿En los planes se establecen indicadores y metas, se definen estrategias y políticas para lograr estas metas, y se desarrollan programas de trabajo detallados para asegurar la implementación de las estrategias y así obtener los resultados esperados?

R. NO

Actualmente el programa establece indicadores, estrategias y políticas en sus Reglas de Operación y sus metas se fijan en función del asignado anualmente y de los resultados alcanzados en los ejercicios anteriores. Las actividades previstas en el programa de trabajo está orientado al logro de las metas.

Asimismo, como el programa no cuenta con una planeación de mediano plazo, sus objetivos se ligan a las estrategias y políticas del Plan Nacional de Desarrollo y a los planes sectoriales de Educación y Deporte.

37. ¿En dichos planes se establecen con claridad los resultados (Fin y Propósito) que busca alcanzar el programa?

R. NO

En vista de que el programa no cuenta con una planeación estratégica, sus objetivos y lineamientos establecidos en sus Reglas de Operación, están vinculados a las estrategias de la CONADE y a las políticas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo.

38. ¿El programa tiene mecanismos para establecer y definir metas e indicadores?, ¿estos mecanismos son los adecuados? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

R. NO

Actualmente los mecanismos establecidos para definir metas e indicadores no son los adecuados, ya que no parten de una planeación estratégica de mediano y largo plazo. Los indicadores que utiliza el programa están definidos en las Reglas de Operación.

Se propone que los indicadores y metas del programa se establezcan a partir de un diagnóstico que permita la planeación estratégica y con base en la Metodología de Marco Lógico.

39. ¿El programa recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permita monitorear su desempeño?

R. SI

El programa para monitorear su desempeño, recolecta la información de manera permanente y con una frecuencia trimestral para dar seguimiento a las metas, a través de diferentes medios como: visitas a los Institutos, Comisiones y/o Consejos Estatales del Deporte, IPN, UNAM, por vía telefónica, fax, y correo electrónico.

40. ¿El programa tiene un número limitado y suficiente de indicadores que se orienten a resultados y reflejen significativamente el Propósito del programa?

R. NO

Los indicadores que utiliza el programa son los establecidos en sus Reglas de Operación y están orientados a medir la gestión anual del programa y no a los resultados de mediano plazo.

41. ¿El programa tiene metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de desempeño?

R. SI

Las metas del programa Cultura Física son congruentes con los objetivos establecidos en las Reglas de Operación y el plazo de medición para sus indicadores de desempeño es anual.

Cabe señalar que ya se integró la matriz de indicadores de Marco Lógico, donde se construyeron indicadores para cada uno de los niveles: Actividades, Componentes, Propósito y Fin.

42. ¿Los indicadores de desempeño del programa tienen línea de base (año de referencia)?

R. NO

Los indicadores de desempeño que actualmente utiliza el programa están determinados para el año en curso y no tienen línea de base.

En matriz que se ha integrado para el programa Cultura Física, los indicadores determinados para sus diferentes niveles ya cuentan con línea de base.

43. ¿Están los requerimientos de presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño?

R. SI

El presupuesto programado anualmente para el programa Cultura Física ésta vinculado con las metas que fija el programa para atender: Alumnos y alumnas de Educación Básica, Media Superior y Superior de escuelas públicas en activación física; Hombres y mujeres de la población no escolar en activación física; Centro del Deporte Escolar y Municipal instalados y en operación y Deportistas hombre y mujer atendidos en eventos multideportivos nacionales.

44. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del programa?*

La única fuente de financiamiento del programa Cultura Física es el Presupuesto de Egresos de la Federación, cuyos recursos se destinan a otorgar apoyos económicos, técnico-operativos, asesorías y capacitación y para eventos multideportivos nacionales. Los montos máximos para los beneficiarios están fijados en sus Reglas de Operación.

45. ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas?

R. SI

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ha realizado evaluaciones externas de los programas de la CONADE, a través de su Facultad de Economía desde el año 2002. En dichas evaluaciones se ha llevado a cabo estudios de gabinete y de campo.

46. ¿Cuáles son las principales características de las mismas (tipo de evaluación, temas evaluados, periodo de análisis, trabajo de gabinete y/o campo)?*

Institución Evaluadora: Facultad de Economía de la UNAM

Tipo de Evaluación: Consistencia, Impacto social y estratégico,

Temas evaluados: Alineación del programa con las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo y programas sectoriales (Educación y Deporte) y estrategias y objetivos institucionales; cumplimiento de metas y objetivos de Reglas de Operación, análisis de indicadores, análisis del ejercicio del presupuesto, percepción de la población objetivo respecto a la calidad del servicio.

Período de análisis: Dos períodos: uno semestral y otro anual.

Metodología de trabajo: Trabajo de gabinete y trabajo de campo.

47. ¿El programa ha implementado y dado seguimiento a los resultados y recomendaciones provenientes de las evaluaciones externas de los últimos dos años?

R. SI

De acuerdo con información proporcionada por la Dirección de Finanzas de la CONADE, sus directivos han realizado reuniones con el propósito de atender los resultados y recomendaciones provenientes de las evaluaciones externas.

48. ¿Existe evidencia de que el programa ha utilizado la información generada por las evaluaciones para mejorar su desempeño?

R. SI

De las recomendaciones hechas por los evaluadores externos para mejorar el desempeño del programa de Cultura Física se tiene evidencia de la mejora que se efectuó en los procesos de comunicación entre CONADE y las instituciones beneficiarias, así como en la radicación oportuna de los recursos.

5.3. Cobertura y Focalización.

49. ¿El programa cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo?

R. NO

De acuerdo con información proporcionada por los responsables del programa, se cuenta con métodos para la cuantificación de la población objetivo del Programa Nacional de Activación Física, en dos vertientes:

- a) Escolar
- b) No escolar

En cuanto a la población escolar, durante el año 2007, el programa dio atención a 18,755,020 alumnos y alumnas.

Por lo que se refiere a la población no escolar, el programa atendió a 9,253,639 hombres y mujeres. El objetivo consistió en promover el acceso masivo de a población de la práctica sistemática de actividades físicas y recreativas.

Con respecto a la cuantificación de la población potencial, no se contó con los recursos para llevar a cabo esta actividad, que sería muy necesario para la efectividad del programa.

50. En caso de que el evaluador determine que el programa debe modificar los instrumentos antes analizados, proponer los instrumentos y procedimientos a utilizar, así como realizar un análisis de factibilidad de los mismos.*

Se hace la propuesta de que el programa de Cultura Física integre a su operación un método o procedimiento para la cuantificación de las poblaciones objetivo y potencial. Los métodos para cuantificar las poblaciones objetivo y potencial pueden ser formales como el levantamiento de censos o aplicación de encuestas por muestreo, o bien de tipo Proxy como acopio de reportes e informes de los promotores de activación física en la población escolar y no escolar, profesores y responsables de los centros de deporte escolar y municipal.

Es importante decir que los métodos formales, si bien plantean un costo mayor en términos tanto económicos como de tiempo, poseen un importante beneficio en el sentido de aportar datos mucho más precisos y confiables. Desde luego la aplicación de dichos métodos sería en función del presupuesto aprobado al programa para este propósito.

Respecto a los métodos Proxy, hay que señalar que por un lado tienen la ventaja de ser procedimientos económicos, prácticos y de mayor velocidad en la obtención de datos, sin embargo existe el riesgo de perder cierto nivel de precisión y por lo tanto de confiabilidad.

51. Cuantificar la población atendida total a nivel nacional para el periodo del 1 de enero del 2006 al 31 de diciembre del 2007. Esta información deberá desagregarse por entidad federativa, por los Componentes del programa y por los atributos considerados en la pregunta 24. Para presentar esta información utilizar el Cuadro No. 1 como referencia.*

El programa Cultura Física no cuenta con información de las poblaciones potencial ni objetivo para el periodo referido, sin embargo el programa tiene registros de la población atendida durante el 2007, en los diferentes rubros de atención:

Programa Nacional de Activación Física

- a) Alumnos y alumnas de Educación Básica, Media Superior y Superior de escuelas públicas: 18,755,020
- b) Hombres y mujeres de la población no escolar: 9,253,639

Centros del Deporte Escolar y Municipal

- a) Hombres y Mujeres atendidos: 5,298,765

Eventos Multideportivos Nacionales

- a) Deportistas hombre y mujer atendidos: 4,468,504

Instituciones de Educación Superior y Media Superior

- a) Deportistas hombres y mujeres participantes en programas de desarrollo del deporte: 785,489

En suma, el programa atendió a 38,561,417 personas.

52. ¿El avance de la cobertura, que a la fecha presenta el programa, es el adecuado considerando su Fin y Propósito?

R. NO

El programa tiene una cobertura geográfica a nivel nacional y ha atendido a alrededor de un tercio de la población total, de acuerdo a la información proporcionada por la institución.

Sin embargo, como no se tienen cuantificadas las poblaciones potencial ni la objetivo, no es posible afirmar si la cobertura de atención que a la fecha es adecuada, en términos del avance del programa para el cumplimiento del Propósito integrado en la matriz, el cual consiste en que la población mexicana incorpore dentro de sus hábitos de vida alguna disciplina física y el logro del Fin que es el de contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la cultura física en la población mexicana.

53. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura de corto, mediano y largo plazo?

R. NO

Actualmente no se cuenta con evidencia de que el programa cuente con una estrategia de cobertura de corto, mediano y largo plazo, no obstante la institución tiene en proceso la elaboración del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2007-2012, en el cual se ha previsto diseñar una estrategia de cobertura de corto, mediano y largo plazo de los programas de la institución.

54. ¿Esta estrategia es la adecuada? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

R. NO

Se propone que una vez que el programa haya establecido los procedimientos para la cuantificación de su poblaciones potencia, objetivo y atendida, determine una estrategia específica de cobertura en el corto y mediano plazos.

55. En relación con la información de gabinete disponible se debe evaluar si el programa ha logrado llegar a la población que se deseaba atender. Para esto es necesario utilizar indicadores consistentes con los criterios analizados en la pregunta 27.*

La atención del Programa Nacional de Activación Física fue a 32 institutos, comisiones y/o consejos estatales del deporte además del IPN y UNAM, a través de cinco responsables de región, quienes coordinaron el programa conjuntamente con los operadores estatales de cada una de las entidades federativas, mismos que fueron los ejecutores de la operación del programa en los diferentes municipios, en sus tres modalidades, el escolar, parques y jardines e instituciones.

A través de estas instancias se puede afirmar que el programa ha logrado llegar a la población que tenía como objetivo atender.

56. ¿Se ha llegado a la población que se desea atender?

R. SI

La población atendida por el programa Cultura Física corresponde a la población objetivo establecida en sus Reglas de Operación.

5.4 Operación.

57. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de proyectos y/o beneficiarios?

R. SI

El programa cuenta con procedimientos estandarizados para la selección de los beneficiarios, en sus Reglas de Operación, que textualmente dice: “La CONADE, evaluará y dictaminará la viabilidad de solicitudes de apoyo, considerando como criterios de resolución que los solicitantes pertenezcan a la población objetivo, que exista disponibilidad de recursos con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación para ejercicio fiscal 2007, y que los apoyos que soliciten se encuentren enmarcados en los componentes de estas reglas”.

58. ¿La selección de proyectos y/o beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP o normatividad aplicable?

R. SI

Los criterios para la selección de los beneficiarios por parte del programa, son consistentes con los establecidos en las Reglas de Operación, como se observa en la integración de los expedientes de las instancias beneficiadas.

59. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?

R. SI

El programa cuenta con mecanismos para registrar información de manera sistematizada y dar seguimiento de las solicitudes, lo cual le permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Así mismo existe un sistema que controla el presupuesto que se asigna a los beneficiarios del programa. en cuanto a las solicitudes de apoyos, se elaboran y validan tanto en el área sustantiva para verificar la congruencia con el programa, como con el área administrativa para garantizar su suficiencia presupuestal.

60. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para recibir y procesar solicitudes de apoyo?

R. SI

El programa tiene procedimientos estandarizados para recepción y procesamiento de solicitudes de apoyo, que son consistentes con los criterios y normatividad establecidos en sus Reglas de Operación.

En virtud de que es la CONADE es la instancia que analiza las solicitudes y determina la viabilidad de los apoyos. Los beneficiarios conjuntamente con la CONADE firman el convenio de colaboración y concertación y de esta manera a los beneficiarios seleccionados se les transfieren los recursos.

61. ¿Los apoyos otorgados (incluyendo obras y acciones) cumplen con las características establecidas en las ROP o normatividad aplicable?

R. SI

El programa tiene documentación relativa a los convenios de colaboración y/o concertación con las entidades beneficiadas en las que se incluye el Programa Anual de Metas de Ejecución y Aplicación de Recursos, así como de la difusión y el compromiso de promoción dentro de su ámbito, la capacitación, actualización y profesionalización de los recursos humanos que requiere el programa.

En el caso de las asociaciones deportivas nacionales sin fines de lucro, el programa integra expedientes del cumplimiento de las obligaciones establecidas en las Reglas de Operación para dichas asociaciones,

62. ¿Se respetaron los montos de apoyos estipulados en las ROP o normatividad aplicable?

R. SI

Los expedientes de los beneficiarios del programa se encuentran los Convenios de Colaboración y/o Concertación en los que se estipulan los montos apoyos económicos aprobados y que en la totalidad de los casos corresponden a los establecidos en sus Reglas de Operación.

63. ¿Se tiene información sistematizada que permita dar seguimiento oportuno a la ejecución de obras y/o acciones?

R. SI

El programa cuenta con un sistema de información actualizada sobre las actividades y los apoyos que otorga a los beneficiarios. Los reportes que los beneficiarios deben entregar tales como: El informe técnico deportivo y metas, reporte de gastos, avances periódicos de la organización de los eventos multideportivos.

64. ¿Existe evidencia documental de que el programa cumple con los procesos de ejecución establecidos en las ROP (avance físico-financiero, actas de entrega-recepción, cierre de ejercicio, recursos no devengados)?

R. SI

En los expedientes de los beneficiarios existen documentos que acreditan los procedimientos que se siguen para otorgar los apoyos a los beneficiarios tales como: los Convenios de Colaboración y/o Concertación, la programación de los recursos y las metas, reporte de gastos y los anexos técnicos de ejecución.

65. ¿Dichos procesos de ejecución funcionan de acuerdo a la normatividad?

R. SI

Los procesos operativos del programa se realizan de acuerdo a la normatividad documentada en el manual de operación y procedimientos y está certificado con la norma ISO 9001- 2000.

66. ¿Se han implementado o modificado en los últimos tres años normas internas, políticas, acciones o estrategias institucionales con el fin de lograr una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el programa? Describa las más importantes.

R. NO

Durante los últimos tres años el programa Cultura Física no instrumentó cambios en sus normas internas, políticas, acciones o estrategias institucionales. Las Reglas de Operación del Programa Cultura Física no sufrieron modificaciones durante los años 2005 y 2006.

67. Reportar los principales beneficios y resultados alcanzados con la implementación de acciones de mejora comprometidas. Enunciar únicamente el título de las acciones de mejora (*Ejemplo: Reducción de tiempos de atención, disminución de cantidad de requisitos, etc.*).*

No aplica

68. ¿El programa cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito? El análisis deberá incluir las diferentes instancias relacionadas con la operación del programa.

R. SI

El programa tiene una estructura organizacional que le permite otorgar apoyos económicos, técnico- operativos, asesorías, capacitación, organización de eventos multideportivos nacionales, selectivos y promocionales. Estos apoyos el programa lograr que la población mexicana incorpore alguna disciplina física en sus hábitos de vida. El programa Cultura Física opera desde sus oficinas centrales de la ciudad de México, apoyándose en los Institutos, comisiones y/o consejos estatales del deporte.

69. ¿Los mecanismos de transferencias de recursos operan eficaz y eficientemente?

R. SI

Estos mecanismos de transferencia se realizan vía electrónica a través de la Dirección de la Finanzas, dependiente de la Subdirección General de Administración. Mediante este procedimiento se transfieren recursos presupuestales a los Institutos, Consejos y/o Comisiones del Deporte Estatal, por programa y de acuerdo al Anexo del Convenio de Coordinación y Colaboración, y al Anexo Técnico de Ejecución, que es parte integral del instrumento legal antes citado y que son firmados por estos beneficiarios y la CONADE.

El procedimiento de transferencia para la operación del Programa Nacional de Activación Física consiste en que los Institutos, Consejos y/o Comisiones Estatales del Deporte, envían recibos fiscales generándose las solicitudes del registro presupuestal, para las transferencias correspondientes.

El mecanismo antes descrito opera eficazmente ya que los recursos se transfieren con oportunidad y es eficiente en virtud de su bajo costo.

70. Considerando las complementariedades del programa, ¿tiene una colaboración y coordinación efectiva con los programas federales con los cuales se relaciona y se complementa?

No aplica.

71. ¿Existe evidencia de que el programa utiliza prácticas de administración financiera que proporcionen información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de la administración política y administrativa?

R. SI

La Dirección de Finanzas, dependiente de la Subdirección General de Administración es la encargada de realizar las transferencias una vez que se han cubierto los requisitos de la firma de convenio y los anexos técnicos, entrega de recibos fiscales. Estas practicas de administración financiera permiten la toma de decisiones para la radicación oportuna y confiable de los recursos.

72. ¿Existe una integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera?

R. SI

Los sistemas de información financiera entre la Dirección de Finanzas y la unidad responsable del programa están integrados en el proceso de transferencia de los recursos a los institutos, comisiones y/o consejos estatales del deporte y demás beneficiarios.

73. Presentar el avance de los indicadores a nivel de Componente del programa, ¿este avance es el adecuado para el logro del propósito?

R. SI

Los indicadores establecidos en las Reglas de Operación para el programa Cultura Física, reportan que se cumplieron las metas previstas para el año 2007.

El indicador “Alumnos y Alumnas de Educación Básica, Media Superior y Superior de Escuelas Públicas, atendidos en el Programa Nacional de Activación Física”, muestra que se rebasó la meta de atender a 16,843,125 alumnos, en 11.35% al lograrse atender a 18,755,020.

El indicador “Hombres y Mujeres de la Población no Escolar atendidos en Programa Nacional de Activación Física, refleja que de la meta programada atender a 8,221,876 de la población participante, al término del ejercicio se logró la participación de 9,253,639, con lo que se rebasó la meta en 12.55%.

En cuanto al indicador “Deportista Hombre y Mujer atendidos los centros de deporte escolar y municipal” se programaron para su atención a 5,038,244 deportistas y se logró atender a 5,298,765 deportistas, con lo cual se rebasó la meta en 5.17%.

Finalmente de indicador de deportistas “Hombre y mujer atendidos en eventos multidepotivos nacionales” reporta que se alcanzó la meta prevista en 100% logrando la participación de 4,468,504 deportistas.

Este avance en el cumplimiento de las metas previstas para el ejercicio 2007 se considera adecuado para el logro del Propósito: que la población mexicana incorpore dentro de sus hábitos de vida una disciplina física.

74. ¿Se identifica algún componente o actividad que no es producido en la actualidad y que podría mejorar la eficacia del programa?

R. NO

La trayectoria del programa Cultura Física refleja que los apoyos económicos, asesorías y capacitación, así como los apoyos para la realización de eventos multideportivos nacionales, han sido suficientes y necesarios para lograr los objetivos establecidos en sus Reglas de Operación por lo que a la fecha no se identifica algún otro servicio que pudiera mejorar la eficacia del programa.

75. ¿Se identifican Componentes, Actividades o procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces?

R. NO

De acuerdo a los resultados del programa Cultura Física, las actividades y procesos que actualmente realiza y que han sido establecidos en sus Reglas de Operación son los necesarios y suficientes para proporcionar lo servicios a sus beneficiarios logrando con esto cumplir con sus objetivos, por lo que se considera necesario prescindir o sustituir alguna de estas actividades.

76. ¿Existen indicadores de eficacia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.

R. SI

Los indicadores establecidos en Reglas de Operación del programa son los siguientes:

- i. “Alumnos y alumnas de educación básica, media superior y superior de escuelas públicas, atendidos en el Programa Nacional de Activación Física”
- ii. “Hombres y Mujeres de la población no escolar”
- iii. “Deportistas hombres y mujeres atendidos en los centros de deporte escolar y municipal”
- iv. “Hombres y mujeres atendidos en eventos multideportivos nacionales”

77. ¿El programa ha identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de sus Componentes? Si fuera el caso, presentar dichos costos.

R. NO

Los operadores del programa no tienen cuantificados los costos unitarios y los de operación debido a que la información financiera-contable correspondiente a estos rubros la maneja la Dirección de Finanzas dependiente de la Subdirección General de Administración. Estas instancias administrativas llevan a cabo principalmente la administración del presupuesto de los diferentes programas, sin embargo no han cuantificado los costos de operación ni los unitarios.

78. ¿El programa tiene procedimientos para medir costo-efectividad en su ejecución?

R. NO

No se tiene evidencia documental de que el programa cuente con los procedimientos para determinar el costo de efectividad.

79. ¿Se identifica algún componente, actividad o proceso que no se esté llevando a cabo en la actualidad y que podría mejorar la eficiencia del programa?

R. NO

A la fecha no se ha identificado algún proceso o actividad adicional que mejore la eficiencia del programa, toda vez que los resultados del programa muestran que las actividades y los procesos que actualmente desarrolla son los suficientes y los necesarios para generar los servicios que proporciona a sus beneficiarios con los recursos asignados.

80. ¿Se identifican Componentes, Actividades o Procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por mecanismos de menor costo?

R. NO

A la fecha no se han identificado Componentes, Actividades o procesos que puedan ser prescindibles o posibles de sustituir por otros de menor costo, debido a que no se cuenta con información referente al costeo de cada una de las actividades o procesos que lleva a cabo el programa para generar sus Componentes.

81. ¿Existen indicadores de eficiencia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.

R. NO

En las Reglas de Operación del programa Cultura Física no se plantean indicadores de eficiencia ya que los que están definidos son de eficacia.

82. Cuantificar el presupuesto ejercido al término del presente ejercicio fiscal en relación al presupuesto asignado. ¿Cuáles son las razones de la situación que se observa?*

Para el ejercicio 2007 el presupuesto anual modificado ascendió a \$138,273,600.00 de los cuales se ejercieron \$138,248,400.00 lo que representa el 99.9% del total aprobado.

Para el cumplimiento de las metas, el programa aplicó prácticamente el total de su presupuesto autorizado.

83. ¿Cuál es el monto o porcentaje de aportaciones de terceros (otras instituciones, otros niveles de gobierno, beneficiarios, etc.) en relación al presupuesto ejercido?*

En el programa Cultura Física sus Reglas de Operación no contemplan aportaciones de terceros en relación con su presupuesto ejercido.

84. En función de los objetivos del programa, ¿se han aplicado instrumentos de recuperación de costos (gasto que le genera al Estado la producción/entrega de servicios del programa)?

R. NO

El programa Cultura Física es un programa social que busca que la población mexicana practique alguna disciplina física por lo que no contempla la recuperación de los costos y gastos que generan el otorgamiento de servicios a sus beneficiarios.

85. ¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del programa?

R. NO

El programa cuenta con sistemas de información para administración y operación en las diferentes áreas que la integran, sin embargo la sistematización no es la adecuada ya que no cuenta con un sistema informático integrado para todo el programa.

86. ¿Cuáles son los principales sistemas de información utilizados en la gestión del programa?*

El programa cuenta con sistemas de información para uso interno, por lo que no está conectado con sistemas en red de las áreas operativas del programa.

87. En caso de que el programa cuente con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios o listado de beneficiarios?

R. NO

No se tiene evidencia documental de los mecanismos de depuración y actualización de los beneficiarios del programa.

88. ¿Los mecanismos de actualización son los adecuados?

No aplica.

89. Con base en los indicadores de gestión y productos del programa, ¿el programa mostró progreso en la realización de sus Actividades y en la entrega de sus Componentes en 2007?

R. SI

En cuanto Activación Física, en 2006 se alcanzó una cobertura de 22.8 millones de personas contra 28.0 millones en 2007.

En lo que se refiere a Centros del Deporte Escolar y Municipal, en 2006 se tuvo una participación de 3.6 millones de personas y en 2007 fue de 5.3 millones.

En lo que corresponde a Eventos Multideportivos Nacionales, en 2006 se tuvo una atención de 4.4 millones de deportistas, cifra que se superó en 2007 al alcanzar 4.5 millones.

90. ¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran los fondos públicos del programa?

R. SI

El programa cuenta con mecanismos de Rendición de Cuentas y Transparencia, toda vez que la información de los recursos públicos administrados por los funcionarios son publicados en el portal de internet de la CONADE, además de la supervisión que lleva a cabo las instancias contraloras del gobierno federal y la declaración patrimonial a que están obligados los funcionarios públicos.

91. ¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos en las ROP?

R. SI

En las Reglas de Operación del programa se establece en materia de transparencia lo siguiente: "... para garantizar la transparencia se dará amplia difusión al programa a nivel nacional y se promoverá las acciones similares por parte de ,los beneficiarios. A información del programa será publicada en el portal de la CONADE en internet (www.conade.gob.mx) pormenorizada por beneficiario y montos, en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental".

92. ¿El programa cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?

R. SI

El Programa de Activación Física presenta los resultados de las evaluaciones externas, en reuniones de trabajo con los Directivos de la Institución, para proceder a su análisis. Así mismo, la evaluación 2007 se publicó en el Portal de la CONADE.

5.5 Percepción de la Población Objetivo.

93. ¿El programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo?

R. NO

El programa Cultura Física no cuenta con instrumentos propios ni externos para conocer el grado de satisfacción de la población objetivo.

Se propone que establezcan mecanismos para el levantamiento regular de esta de información del grado de satisfacción de sus beneficiarios acerca de la calidad de los servicios que otorga.

94. ¿Estos instrumentos son los mecanismos adecuados y permiten presentar información objetiva? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

R. NO

Se propone que el programa establezca a nivel nacional la aplicación de un sistema de encuestas de satisfacción a la población participante en actividades físicas y deportivas y que se han integrado al programa. Este mecanismo podría instrumentarse a través de las instancias beneficiarias con las que se celebran Convenios de colaboración y/o concertación,

95. De la información que ha sido generada por estos instrumentos ¿cuál es el grado de satisfacción de la población objetivo?*

No Aplica.

5.6 Resultados.

96. ¿El programa recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin?

R. SI

El programa de Cultura Física tiene los mecanismos para recolectar información veraz y oportuna para calcular sus indicadores, los cuales a la fecha son los establecidos en las Reglas de Operación.

Cabe señalar que se ha integrado la matriz de indicadores del programa Cultura Física donde se definieron indicadores para el Propósito y Fin así como sus medios de verificación con que cuenta el programa.

97. ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas con metodologías rigurosas que le permitan medir el impacto del programa en la población objetivo (evaluaciones que permitan medir los avances en términos de su Propósito y Fin)?

R. SI

Las evaluaciones externas que ha hecho al programa la Facultad de Economía de la UNAM, han medido su desempeño con relación a la alineación de sus objetivos a las estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en los programas sectoriales, así como con las estrategias institucionales, al logro de sus objetivos, cumplimiento de metas, aplicación de los recursos presupuestales y la percepción de sus beneficiarios respecto a los servicios que les otorga el programa.

98. Con base en las evaluaciones externas, ¿cuáles han sido los principales impactos del programa?*

Los principales impactos del programa Cultura Física en la población fueron los siguientes:

- Una creciente participación de la población escolar en actividades físicas sobre todo en los niveles de educación básica, media superior y superior.
- Una creciente participación de la población no escolar en actividades físicas, principalmente en parques y jardines.
- Incremento de centros de deporte escolar y municipal así como de deportistas atendidos en estos centros.
- Fomento y difusión de las actividades físicas y deportivas, a través de los eventos multideportivos.
- Incremento en la participación de deportistas en programas de desarrollo del deporte de las instituciones de educación superior y media superior.

Estos resultados del programa fueron identificados a través de las evaluaciones externas mediante entrevistas realizadas con los beneficiarios de las diferentes entidades, así como de información de gabinete proporcionada por los operadores del programa.

99. ¿El diseño y la operación del programa permiten realizar una evaluación de impacto rigurosa? Si no es así, explicar y proponer los ajustes necesarios para que sean compatibles.

R. NO

El diseño del programa Cultura Física no cuenta con los elementos para la aplicación rigurosa de una metodología que mida el impacto sobre la Población Objetivo, ya sea a través de encuestas por muestreo o algún otro instrumento formal.

Se propone que el programa adopte una metodología e instrumentos de medición rigurosa sobre el impacto en la Población Objetivo como pueden ser la aplicación de encuestas a través del uso del muestreo aleatorio con cálculo de errores estadístico de muestreo y nivel de confianza.

100. Con base en la información obtenida de los distintos instrumentos, ¿el programa ha demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin? Especificar los principales resultados.

R. SI

Indicador	Población Atendida		Variación
	2006	2007	
Alumnos y alumnas de educ básica med superior y Superior de escuelas públicas atendidos en el PNAF	15,500,483	18,755,020	21.0%
Hombres y Mujeres de la población no escolar, atendidos en el PNAF	7,316,066	9,253,639	26.5%
Centros de deporte escolar y municipal instalados y en operación	1,102	1,373	24.6%
Deportista (hombre y mujer) atendidos en los centros del deporte escolar y municipal	3,603,909	5,298,785	47.0%
Profesor y profesora participante y/o reconocido	141	154	9.2%
Deportistas (hombre y mujer) atendidos en eventos multideportivos nacionales	4,468,232	4,468,504	0.0%
Deportistas (hombre y mujer) participantes en programas de desarrollo del deporte de las instituciones de educación superior y media superior	766,078	785,489	2.5%

Como se observa en las cifras de la Población Atendida, durante los años 2006 y 2007, el programa ha avanzado hacia el logro del Propósito consistente en que la población mexicana incorpore dentro de sus hábitos de vida alguna disciplina física y de esta manera continuar al desarrollo y al fortalecimiento de la cultura física en la población mexicana.

8 Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones

8.1 PROGRAMA CULTURA FISICA

Las Fortalezas y Oportunidades son las siguientes:

- a) La lógica vertical y horizontal de la matriz es clara.
- b) Participación creciente de las instituciones educativas en el programa.
- c) Disponibilidad de información actualizada para el seguimiento de las metas.
- d) Los procedimientos de operación interna son claros y estandarizados.
- e) Seguimiento adecuado a la ejecución del programa.

Las Debilidades y Amenazas son las siguientes:

- a) No cuenta con un diagnóstico formal que cuantifique las poblaciones potencial u objetivo.
- b) No tiene planeación estratégica de mediano y largo plazo.
- c) No existe un padrón formal de beneficiarios.
- d) No se cuenta con mecanismos formales para el conocimiento del grado de satisfacción de los beneficiarios.
- e) No cuenta con una estrategia de cobertura de atención para el mediano y largo plazo.

9 Recomendaciones Generales.

Para los programas sujetos a Reglas de Operación que ejecuta la CONADE se propone la elaboración de un diagnóstico formal y actualizado por programa, que permita la cuantificación y las características de su población potencial.

Asimismo es necesario que los programas se integren a una planeación estratégica propia que contemplen el mediano y largo plazo y que además sirva para establecer una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo.

En relación con el grado de satisfacción de los beneficiarios sobre los servicios y apoyos que otorgan los programas de la CONADE es necesario que éstos cuenten con mecanismos confiables para conocerlo.

De igual manera, se considera importante que la CONADE integre los sistemas de información actualizados, a fin de contar con instrumentos confiables que permitan el acceso público a la información de todas las operaciones y el desempeño de los programas.

Finalmente se propone que los programas cuantifiquen sus costos de operación, unitarios y el costo de efectividad en su ejecución.

10 Conclusiones por programa.

Entre las principales conclusiones del análisis sobre el desempeño del programa **Cultura Física** destacan las siguientes:

La matriz de indicadores del programa Cultura Física tiene lógica vertical y horizontal, el Propósito definido es: que la población incorpore dentro de sus hábitos de vida alguna disciplina física y el Fin, que es contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la cultura física en la población mexicana.

El programa no cuenta con una planeación estratégica específica de mediano y largo plazos, solamente tiene una planeación operativa anual.

En el ejercicio 2007 el programa evalúa su desempeño a través de los indicadores de Reglas de Operación, para lo cual hace acopio trimestral de información de las instancias ejecutoras.

El programa no cuenta con métodos para la cuantificación de sus poblaciones potencial y objetivo., por lo que no puede medir la cobertura de atención que brinda a su población. No tiene definida una estrategia para la cobertura de mediano y largo plazo.

El programa cuenta con procedimientos documentados, para la selección de beneficiarios, los cuales se efectúan de conformidad con las Reglas de Operación.

El registro de transferencia de recursos se realiza de manera electrónica, ya que los recursos se radican oportunamente y a bajo costo.

El programa no tiene cuantificado el costo de operación ni los costos unitarios, la eficiencia operativa de todo el programa y su costo de efectividad en su ejecución.

No dispone de una percepción de parte de sus usuarios de la calidad de servicios que otorga.

El programa cuenta con un sistema de información sistematizada sobre las actividades y apoyos que otorga a sus beneficiarios.

El programa registró un avance importante en la atención de la población escolar y no escolar del orden de 23%.

11 Conclusiones Generales.

Del análisis realizado a los programas Cultura Física, Deporte y Alta Competencia se desprenden las siguientes conclusiones:

- a) Los programas de la CONADE sujetos a Reglas de Operación han integrado sus matrices de indicadores en las cuales se ha definido las Actividades, Componentes, Propósito y Fin y para cada uno de estos niveles se construyeron indicadores de eficacia y eficiencia. Dichos indicadores cumplen con los atributos de claridad, relevancia, economía y monitoreabilidad, entre otros. Asimismo la lógica vertical de las matrices es clara ya que sus Actividades son las suficientes y necesarias para producir los Componentes y éstos a su vez son los necesarios para lograr el Propósito y alcanzar el Fin.
- b) Los programas no cuentan con una planeación estratégica interna, únicamente tienen una planeación operativa anual.
- c) Para el ejercicio 2007, los programas evaluaron su desempeño a través de los indicadores establecidos en sus respectivas Reglas de Operación y para lo cual las instancias operativas de los programas registraron información mensual y trimestral.
- d) Los programas no cuentan con métodos para la cuantificación de sus poblaciones potencial y objetivo, por lo que están limitados para medir la cobertura de atención que brindan a la población año con año. Asimismo no tienen definida una estrategia para la cobertura de mediano y largo plazo.
- e) Los programas cuentan con procedimientos documentados para la selección de proyectos y/o beneficiarios los cuales se efectúan de conformidad con sus respectivas Reglas de Operación.
- f) El registro de transferencia de recursos se realiza de manera electrónica ya que los recursos se radican oportunamente y a bajo costo.
- g) Los programas no tienen cuantificado el costo de operación ni los costos unitarios por lo que no miden su eficiencia operativa.
- h) No disponen de mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios sobre la calidad de servicios que otorgan los programas debido a que no tienen mecanismos para levantamiento de encuestas.
- i) Los resultados de los programas durante 2007 han sido eficaces en el cumplimiento de sus metas y objetivos.

12 Bibliografía.

- Metodología de Marco Lógico para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos y programas, 2005, Ortegón E., Juan Francisco Pacheco y Adriana Prieto, Instituto Latinoamericano del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES-CEPAL, Naciones Unidas).
- TR1: Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencias de Resultados, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), SHCP, SFP.
- Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2007 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), SHCP.
- Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, Secretaría de la Función Pública (SFP), Diario Oficial de la Federación del 30 de Marzo de 2007.
- Criterios Generales para dar respuesta a las preguntas de las evaluaciones de consistencia y resultados y de diseño 2007 de los programas federales, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

13 Anexos

ANEXO 01
PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONADE

Formato INV01-07 Características Generales del Programa

El presente formato deberá ser entregado en agosto 2007 y en marzo 2008 como anexo al informe de evaluación correspondiente. Cada entrega incorporará la información actualizada del programa, de tal manera que al comparar ambos formatos se evidencien las modificaciones del programa ocurridas en el periodo comprendido entre las dos fechas. La información vertida en estos formatos deberá basarse en la normatividad más reciente -de preferencia en las reglas de operación- así como en los datos y documentación proporcionados por el programa para realizar la evaluación de consistencia.

IDENTIFICADOR PROGRAMA
(DEJAR VACÍO)

--	--	--	--	--	--

I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO (EL EVALUADOR)

1.1 Nombre: Normand E Asuad Sánen

1.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación

Externa

1.3 Institución a la que pertenece: Facultad de Economía

UNAM

1.4 Último grado de estudios: Doctor en Economía

1.5 Correo electrónico: nasuad@yahoo.com

1.6 Teléfono (con lada): 0155.56-74-02-18

1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa):

2	6	-	1	0	-	2	0	0	7
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

II. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

2.1 Nombre del programa: Cultura

Fisca

2.2 Siglas:

2.3 Dependencia coordinadora del programa: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

2.3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa: Secretaría de Educación

Pública

2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa SFP, SEP SHCP,

CONEVAL

2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Finanzas

2.6 Dirección de la página de internet del programa:

www.conade.gob.mx

2.7 Nombre del titular del programa en la dependencia: Carlos Hermosillo

Goytortua

2	0	0	1
---	---	---	---

2.8 ¿En que año comenzó a operar el programa? (aaaa)

III. NORMATIVIDAD

**ANEXO 01
PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONADE**

3.1 ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más reciente? (puede escoger varios)

	fecha											
	d	d	-	m	m	-	a	a	a	a		
X Reglas de operación	2	7	-	0	2	-	2	0	0	7		
● Ley			-			-						
● Reglamento/norma			-			-						
● Decreto			-			-						
● Lineamientos			-			-						
● Manual de operación			-			-						
● Memorias o Informes			-			-						
● Descripciones en la página de internet			-			-						
● Otra: (especifique).....			-			-						
● Ninguna			-			-						

IV. FIN Y PROPÓSITO

4.1 Describa el Fin del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la cultura física en la población mexicana.

4.2 Describa el Propósito del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

La población mexicana incorpora dentro de sus hábitos de vida alguna disciplina física.

**ANEXO 01
PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONADE**

V. ÁREA DE ATENCIÓN

5.1 ¿Cuál es la principal área de atención del programa? (puede escoger varios)

- | | |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| ● Agricultura, ganadería y pesca | ● Empleo |
| ● Alimentación | ● Comunicaciones y transportes |
| ● Ciencia y tecnología | ● Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc. |
| ● Cultura y recreación | ● Medio ambiente y recursos naturales |
| X Deporte | ● Migración |
| ● Derechos y justicia | ● Provisión / equipamiento de vivienda |
| ● Desarrollo empresarial, industrial y comercial | ● Salud |
| ● Sociedad civil organizada | ● Seguridad social |
| ● Desastres naturales | ● Otros |
| ● Educación | (especifique): _____ |

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

6.1 ¿En qué entidades federativas el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

- X En las 31 entidades federativas y en el D.F; → pase a la pregunta 6.2
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F; → pase a la pregunta 6.2
- Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:

- | | | | |
|-----------------------|--------------------|-------------------|--------------|
| ● Aguascalientes | ● Distrito Federal | ● Morelos | ● Sinaloa |
| ● Baja California | ● Durango | ● Nayarit | ● Sonora |
| ● Baja California Sur | ● Guanajuato | ● Nuevo León | ● Tabasco |
| ● Campeche | ● Guerrero | ● Oaxaca | ● Tamaulipas |
| ● Chiapas | ● Hidalgo | ● Puebla | ● Tlaxcala |
| ● Chihuahua | ● Jalisco | ● Querétaro | ● Veracruz |
| ● Coahuila | ● México | ● Quintana Roo | ● Yucatán |
| ● Colima | ● Michoacán | ● San Luis Potosí | ● Zacatecas |

- No especifica

6.2 ¿En qué entidades federativas el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción)

- X En las 31 entidades federativas y en el D.F; → pase a la pregunta 6.3

ANEXO 01
PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONADE

• Solo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades.

- | | | | |
|-------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|
| <input type="radio"/> Aguascalientes | <input type="radio"/> Distrito Federal | <input type="radio"/> Morelos | <input type="radio"/> Sinaloa |
| <input type="radio"/> Baja California | <input type="radio"/> Durango | <input type="radio"/> Nayarit | <input type="radio"/> Sonora |
| <input type="radio"/> Baja California Sur | <input type="radio"/> Guanajuato | <input type="radio"/> Nuevo León | <input type="radio"/> Tabasco |
| <input type="radio"/> Campeche | <input type="radio"/> Guerrero | <input type="radio"/> Oaxaca | <input type="radio"/> Tamaulipas |
| <input type="radio"/> Chiapas | <input type="radio"/> Hidalgo | <input type="radio"/> Puebla | <input type="radio"/> Tlaxcala |
| <input type="radio"/> Chihuahua | <input type="radio"/> Jalisco | <input type="radio"/> Querétaro | <input type="radio"/> Veracruz |
| <input type="radio"/> Coahuila | <input type="radio"/> México | <input type="radio"/> Quintana Roo | <input type="radio"/> Yucatán |
| <input type="radio"/> Colima | <input type="radio"/> Michoacán | <input type="radio"/> San Luis Potosí | <input type="radio"/> Zacatecas |
- No especifica
- No aplica porque el programa es nuevo

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

- Sí
- No / No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

- Sí
- No / No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

- Sí
especifique _____
- No

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

- Rural
- Urbana
- Ambas
- No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

- Muy alta
- Alta
- Media

X Baja

ANEXO 01
PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONADE

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

- X No → pase a la sección VII
- Sí

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar (en un espacio máximo de 900 caracteres).

VII. POBLACIÓN OBJETIVO

7.1 Describe la población objetivo del programa (en un espacio máximo de 400 caracteres):

Entidades federativas, los institutos, comisiones y/o consejos estatales del deporte y entidades de la Administración Pública Federal, estatal y Municipal, Organizaciones Sociales, los consejos nacionales del deporte estudiantil y las asociaciones deportivas nacionales y profesores de educación física.

VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)

8.1 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año en curso (\$):¹

1	3	0	7	0	0	0	0	0	0			
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--

8.2 Indique el presupuesto modificado del año en curso (\$):²

1	3	3	0	0	0	0	0	0	0			
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--

IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS

¹ El formato que deberá ser entregado en agosto de 2007 indicará el presupuesto de 2007. En cambio, el formato que deberá ser entregado en marzo 2008 señalará el presupuesto de 2008.

² Ibid.

9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

- Adultos y adultos mayores
- Jóvenes
- Niños
- Discapacitados
- Indígenas
- Mujeres
- Migrantes
- Otros

Especifique: Población Abierta

- No aplica

ANEXO 01

PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONADE

En el
consec
las car:

. En
obre
ayor

claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Especifique
01	02	02	02	02	02	02	04	01	02	
03										
04										

En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos reglones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

X. APOYOS

Tipo de beneficiario (se deberán utilizar los códigos identificados en la pregunta 9.1)	10.1 ¿De qué manera se entrega(n) el(los) apoyo(s)?	10.2 ¿Qué apoyo(s) recibe(n) los beneficiarios directos? Albergue..... 01 Alimentos..... 02 Asesoría jurídica..... 03 Beca..... 04 Campañas o promoción..... 05 Capacitación..... 06 Compensación garantizada al ingreso..... 07 Deducción de impuesto..... 08 Fianza..... 09 Financiamiento de investigación..... 10 Guarderías..... 11 Libros y material didáctico..... 12 Microcrédito..... 13 Obra pública..... 14 Recursos materiales..... 15 Seguro de vida y/o gastos médicos..... 16 Seguro de cobertura de patrimonio, bienes y servicios..... 17 Pensión..... 18 Terapia o consulta médica..... 19 Tierra, lote, predio o parcela..... 20 Vivienda..... 21 Otro:..... 22 Especifique	10.3 ¿El beneficiario debe pagar monetariamente el (los) apoyo(s)? No.....01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	10.4 ¿El beneficiario debe pagar en especie el (los) apoyo(s)? No.....01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	10.5 ¿El beneficiario adquiere alguna corresponsabilidad al recibir el (los) apoyo(s)? No.....01 Sí02 (especifique)

Código									
ANEXO 01									
PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONADE									

	01	05	Programa Nacional de Activación Física	01	01	01			
		06	Información para aplicar los programas de activación						
		22	Servicios de entrenadores, facilitadores, instalaciones deportiva adecuada						

